

EL CAUTERIO SOCIAL

CAUTERIO: Instrumento que usan los cirujanos para aplicar fuego a las heridas o llagas del cuerpo.

Periódico quincenal. Órgano de todos los que puedan decir y probar verdades. Cauterizará las llagas sociales sin distinción

Año 4.	SUSCRIPCIÓN:		Manzanares, 29 de Abril de 1933	NÚMERO SUELTO 10-CENTIMOS	Núm. 47
	Trimestre	0'75			
	Semestre	1'50			
Año	3'00	CORRESPONDENCIA: ARMONIA. 5.	Aparece los sábados correspondientes		

De los artículos firmados son responsables sus autores

¿Cuándo razonaremos?

Parece ser que la humanidad esté empeñada en no salir del estado crítico en que desgraciadamente se halla, ya que tanto trabajo le cuesta amoldarse a la Razón para imponer la Justicia. Para emplear la fuerza de la razón, en vez de la razón de la fuerza, está aún en embrión el noventa y nueve y medio por ciento de la sociedad. El que no emplea la violencia para dirimir una cuestión por baladí que sea, más es debido a temor que a prudencia. El que se cree ofendido «de palabras», cree justo y razonable cobrarse con «su obra». Por otro lado, existen siempre más excitadores a la venganza que a la indulgencia. Personas que son parientes, o se llaman amigos, de otras que se creen ofendidas sin razón, y hasta zaheridas con motivo, tienen la torpeza o perversidad, de incitarlas, a tomarse la justicia por su mano, sin pensar que de un choque de palabra puede salir una bofetada, de ésta derivarse una puñalada o un disparo, y como fatal consecuencia, la muerte de uno o de los dos contendientes, ocasionadas por el insensato e impremeditado azuzamiento vengativo, de quienes más obligados están a suavizar las cuestiones, por amistad o parentesco. Es corriente oír cómo se aconseja a cualquiera que se ve o se cree ofendido, aunque sea porque le hayan dicho una verdad, corrigiéndole un defecto: «Yo que tú le daba dos tortas». «Yo en tu lugar cogía un garrote y le rompía las costillas». «Si a mí me hubiera dicho o hecho eso me lo contas». Etc., etc. Y con esas y otras parecidas morbosas incitaciones morales agitan la nerviosidad, trastornan los cerebros, precipitan los disgustos y atrofia la razón, exasperando y perpetuando la animalidad.

Es raro dar con personas razonables que al vernos ofendidos, aun sin razón, nos digan prudentemente: «No hayas vicio». «Desprecia al ofensor y no desciendas a su nivel; y si la ofensa no es para que interpongan los tribunales, no te tomes la justicia por tu mano, por las consecuencias que pudiera tener. No intentes abofetear a otro, porque tú también tienes cara. No trates de golpear a tu contrario, que también tiene manos, y hoy con las armas mortíferas, no hay nadie que pueda ni deba tenerse por valiente. Al hombre más forzado puede matarlo el más endeble y raquítico a varios metros de distancia. Además, es más honroso perdonar que vengarse.»

Tampoco es muy usual que cuando nos molestamos indebidamente porque nos han declarado un defecto que tenemos, los parientes y los amigos nos

demonstren que no existe razón para incomodarnos, ya que nosotros mismos damos ocasión para que nos zahieran al incurrir torpemente en él.

La mayor parte de los acontecimientos sangrientos, son debidos a excitaciones malsanas, cuando no radican sus causas en el abandono o negligencia de las autoridades, en el sancionamiento justo, radical y total de los asuntos, como desgraciadamente ha ocurrido en los lamentables sucesos de Solana.

Hay que cultivar más el pensamiento y el sentimiento de la humanidad para redimirla.

EGO-SUM-QUI-SUM.

BOTONAZOS

¡Muera el tirano! Javier dice con gritos prolijos; y él maltrata a su mujer y tiraniza a sus hijos.

¡Muera el clero! con frescura dice el hermano de Rosa; cuando a él le casó un cura y lleva un cristo su esposa.

Que viva libre el amor, dices, con lengua de lija; y maltratas con furor, por el novio, a tu pobre hija.

Servir la idea no estriba en usar cierta vehemencia; menos ¡muera!, menos ¡viva! y mucha más consecuencia.

LIBERTAD PINES FERRÁNDEZ.

¡Ya escampa!

Empujados por Dios, toda vez que «el hombre se mueve y Dios le empuja», según Fenelón; y asistidos por la voluntad de Dios, ya que «no son millos ni la hoja en el arbol sin su voluntad...», un hijo o unos hijos de Dios—admitiendo que seamos todos hijos suyos—, tuvo o tuvieron la ocurrencia—¿buena? ¿mala?... Es o Dios lo «sabrá», que estaba allí (dicen que está en todas partes) y lo consintió pudiendo evitarlo (aseguran que todo lo puede)— de escribir en las paredes de la ermita Cristo de la Agouta (en su misma casa y en su presencia—todo lo ve—) los letreros siguientes: «Creyentes y pobres de espíritu: vuestra es la culpa del malestar social. Trabajadores: la religión fué en los tiempos pasados, lo que la política en los tiempos

presentes: el opio del pueblo. Político es sinónimo de furante. La religión es un negocio para unos cuantos hiperbólicos miserables. Religión; maldita seas, por falsa y dañina. Dios es una mentira. Creyentes: ¿cómo consiente vuestro Dios ermitaños como los de Casas Viejas? Si Dios existe, siendo tan bueno, ¿por qué tolera que haya pobres y ricos? La religión es la manifestación genuina de la ignorancia y de la mala fe. La religión está senta la sobre el crimen y sobre la ilotese...»

Y sobre el pretil que hay delante de la puerta de la ermita, echaron el resto los hijos de Dios; con estas sustanciosas palabras: «HACE FALTA LA CULTURA MAS QUE EL PAN».

Si nosotros fuéramos creyentes, veríamos en eso la mano de Dios y pensaríamos en el motivo que tendrá para que se haga; pero como somos ateos recalcitrantes, vemos en esos letreros un motivo de exacerbación del fanatismo en los ignorantes.

Hay otros procedimientos más eficaces.

LOS VENEDORES DEL MERCADO

Vendedores del mercado, que el día 14—o sea el viernes llamado santo (los demás son diablo)—tuvieron el buen gusto de salir a vender a la plaza, en vez de estar haciendo el tonto por ahí: Antonio Díaz Merino Navarro, Juan Sánchez de la Blanca, Joaquín Díaz, Juan Criado Camacho, Antonio Ferrández, María Alcarazo Arias, José Fernández Gómez, Pedro Tevar, Francisca Ferrón, Pedro Chacón Arias, Manuel Maeso, Antonio Martínez, Remigio Guijarro Serrano, Francisco Navarro Sanromán, Francisco González Molina, Juan Muñoz, Alfonso Núñez, Juan López Márquez, Ramón Camacho Rudo Díaz Pintado, Pedro Muñoz Antequera, José Olivares Criado y otro, que no quiere salir en EL CAUTERIO.

Reciban todos nuestro aplauso, por haber tenido el buen acuerdo de mandar a paseo la indecente rutina de no salir a vender ese día.

Cosas peñitas por EL CAUTERIO y no atendidas

Cambiar de sitio una luz que pusieron mal junto al paso a nivel de Camino Ancho, para los que tienen que cruzar la vía de noche lo hagan con más seguridad y menos peligro.

Defender los derechos del público en cuanto a tener más espacio y comodidades en la administración de correos. Obligar a la empresa de electricidad a dar el fluido contratado, agarrándose a una disposición gubernativa que existe. Aumento de alumbrado desde la calle Donas a la vía en la calle Ancha, quien lo necesita. Poner una fuente en la plaza para lavar el pescado con agua limpia y abundante. Pedir que se cumplan las ordenanzas municipales, en cuanto a salidas de rejillas de ventilación para dar trabajo a albañiles parados. (Continuará).

SUCESOS

El día 14 por la mañana, tuvo la desgracia de que volcara el carro que conducía, Romualdo García (Galiana 3) produciéndose una herida en la frente y contusión en el pie derecho.

—También fué asistido, ese día, en la Casa de Socorro, Pablo Fernández Pacheco de contusiones en diversas partes del cuerpo y herida superficial en la mano derecha; el día 23 recibió asistencia el vecino Bernardo Sánchez Medina, Ro 12, de herida incisa de tórax, leve salvo complicación, y el día 24, Gregorio Casallo Galiana—Comercio 7—de heridas contusas por el izquierdo y occipital.

AYUNTAMIENTO

A pesar de llamarse laicos y progresivos la mayoría de nuestros concejales, no pudo celebrarse la sesión ordinaria del día 13 en la 1.ª convocatoria, porque algunos de ellos llevan aun un fraile dentro y no los deja asistir. Sin embargo, no comparecimos en decir que el año pasado no acudió ninguno, y este ha asistido los señores siguientes: Cobos, Gallego, Sánchez, Moraleda, Roncero, García del Pozo, López Corzo, Ferrández de Simón y González Parra.

Se celebró el día 15, se aprobó el acta de la anterior, se dió cuenta de Boletines y Gacetas el despacho ordinario, cuentas de gastos y la rendida por el depositario, de caudales del primer trimestre año actual de varios informes de comisiones y del expediente de excepción de subasta de las célebres obras de las escuelas del Toledillo.

El día 20 a las 18'25, con 12 concejales y en 1.ª convocatoria se celebró la ordinaria. Se aprobó el acta de la anterior; (nada de Boletines y Gacetas.) Despacho ordinario; cuenta de gastos; informes de comisiones, y expediente de excepción de subasta y ampliación de las célebres obras de las escuelas del Toledillo, que van a costar un pico más de lo propuesto al principio.

En los ruegos y preguntas se habla de ver si se puede proceder contra el aparejador y algunos concejales por haber ido a esas escuelas en ocasión que no había nadie y haber entrado alguien en ellas por un balcón.

Se dió casi a entender que no hay forma de armonizar debilmente el precio del trigo, el de la harina y el del pan. Se acuerda regar los arroyos.